

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 35 Lunes 21 de febrero de 2011 Pág. 3985

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3827 CUCU NENE ESCUELAS INFANTILES, S.L.

D<sup>a</sup> Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social nº 22 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 194/10, seguido a instancia de Dª. María José Serrano Aragoneses, contra Cucú Nene Escuelas Infantiles, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 3-2-2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Cucú Nene Escuellas Infantiles, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.667,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 3 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110007519-1